



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY**

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

**Senado Académico**

2017-18

Certificación número 67

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria del jueves 31 de mayo de 2018, celebrada el martes 5 de junio de 2018, tuvo ante su consideración una solicitud de la Decana interina de Asuntos Académicos, Sen. Glorivee Rosario Pérez, para enmendar la Certificación 23 (2014-15) en torno a la admisión de estudiantes por transferencia a la UPR en Cayey.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico determinó enmendar la Certificación 23 (2014-15) a los efectos de que los estudiantes que soliciten transferencia puedan ser considerados en el primer y en el segundo semestre.

Se mantiene la disposición de que el cupo quedará determinado por el análisis que se hace para definir el cupo institucional.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día seis de junio de dos mil dieciocho.

*Sylvia Tubéns Castillo*

Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Glorivee Rosario Pérez*

Glorivee Rosario Pérez  
Rectora y Presidenta Interina  
del Senado Académico



Teléfono: (787) 738-2161, exts. 2158, 2417 y 2418 • Facsímil: (787) 263-6455 - 1909 • [cayey@upr.edu](mailto:cayey@upr.edu)